



TOMO IV.—NÚM. 4.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administración, Lepanto 18.

ORENSE.—MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1876.

AÑO III.—NÚM. 157.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre.
en toda España.

SUMARIO:—Inés de Castro (Recuerdos históricos de Galicia), por T. V. Torres.—Descripción física del partido del Ferrol, por J. Montero Aróstegui.—Estudios históricos acerca de la mujer, (Roma), por E. Prado y Pico.—Recuerdos de Canarias (Una expedición al Teide), por J. Tresguerfas Melo.—Lo que pasa (poesía), por Emilia Parío Bazan.—Comunicados.—Sección local.—Charada.—Anuncios.

INÉS DE CASTRO.

(Recuerdos históricos de Galicia).

I.

Página de amores y dolores, que ha inspirado el canto mas bello de Camoens, y ofrecido ideales al drama, á la leyenda, al poema y á la ópera, la historia de *Inés de Castro* arrancará siempre una lágrima á todo corazón sensible y generoso.

Hija de un enlace contraído por dos personas de la mas clara y antigua nobleza de Galicia, como Pedro de Castro y Aldonza de Valladares, y llevando el apellido á que le daba derecho su vínculo fraternal con una reina de Castilla,

con el mejor caballero del siglo XIV y con el primer condestable de Portugal, Juana, Fernando y Alvaro de Castro, ¿podríamos olvidar el romántico fasto de la mártir de Coimbra, saludada al nacer por las suaves brisas de la Erin española y custodiada al morir por los venerandos muros del poético retiro de Alcobaza?

Inés de Castro y Valladares fué una de las damas de honor de la princesa Doña Constanza de Castilla y la acompañó á Portugal cuando el matrimonio de ésta con Pedro, hijo de Alfonso IV.

Constanza murió al poco tiempo despues de dar á luz al infante D. Fernando, que sucedió mas tarde á su padre.

El príncipe heredero amaba á su esposa: pero no tanto acaso como la tierna Inés, que la queria como hermana. La muerte de la princesa hirió igualmente estas dos almas cariñosas, y la simpatía de su dolor fué la causa de sus desgracias.

II.

Inés de Castro era joven, hermosa, inteligente, apasionada, noble y rica.

Al verse en Portugal sin la dulce compañía de su inolvidable señora, sintió nacer en su pecho una tristeza que la desolaba y que no sabían distraer sus hermanos Alvaro y Fernando, doblándola quizá su misma solicitud y la constante memoria que le evocaba el cuidado del huérfano Fernando mecido en sus rodillas.

La melancolía es un lazo para dos enfermos, y una extrema sensibilidad es mala consejera para la razón.

Pedro é Inés lloraron primero por la muerte, y no tardaron mucho en llorarse mutuamente.

El augusto mancebo tenía un corazón fervoroso y era poeta, para mayor desdicha.

La ilustre gallega necesitaba amar, como necesitan todas las flores el sol para no morir.

Un suspiro, una mirada, la elocuencia del silencio pudo revelar los sentimientos de Pedro é Inés, pero sus amores dataron del día en que el príncipe exhaló sus querellas en la célebre canción que de él se conserva y empieza así:

Mais dyna de ser servida
que Senhora d' este mundo,
vos soes o meu Deos segundo,
vos soes meu ben d' esta vida.

III.

El rey Alfonso IV preparaba diplomáticamente las segundas nupcias de su hijo con Blanca de Castilla, cuando supo que Pedro é Inés se habían desposado en secreto.

El príncipe, loco de amores por su esposa, lo había dispuesto así, porque no teniendo revocación su matrimonio, habría su padre de conformarse con él.

No lo llevó á bien el monarca, y los pérfidos consejeros enconaban el ánimo de Alfonso, de suyo receloso y vengativo, contra el heredero de la corona.

La única idea de Alvar Gonzalez, de Pedro Coello y de Diego Lopez Pacheco, era impedir á todo trance que

los hermanos de Inés alcanzasen la primanza real. ¡Rastrera envidia que fué móvil de un crimen!

Ellos influyeron en Alfonso, y éste mandó un día á su hijo que repudiara á Inés.

Pedro, atónito, contestó que si el amor le unía á aquella dama, el deber le ordenaba sacrificarse por su esposa.

Ni una palabra replicó el soberano. Reconcentrando sus iras, emprendió nuevo camino.

IV.

El palacio de Coimbra albergaba á la enamorada Inés.

Allí fué á sorprenderla Alfonso IV, esperando lograr de la debilidad de una mujer lo que no había podido conseguir de la digna firmeza de un hombre.

Inés se arrojó á las plantas del rey, á quien llegó á conmover con su hermosura y sus lágrimas.

En su desconsuelo le llevó al lecho de sus hijos, frutos inocentes de un amor entrañable.

A la vista de las angelicales criaturas, Alfonso, que ignoraba la paternidad de su hijo, palideció intensamente y abandonó la estancia.

Pacheco le hizo creer despues que el príncipe ocultaba el nacimiento de sus hijos para dar el golpe mas seguro, pues pretendía arrancar la corona al monarca y ceñirla á las sienes de los pequeñuelos, halagando la pasión maternal de Inés de Castro.

La muerte de la infeliz fué decretada en seguida.

V.

Pedro vivía tranquilo, esperando arreglar con el tiempo las diferencias que surgieran entre su padre y él por causa de Inés, á quien adoraba cada vez mas rendido.

Inés le había ocultado su entrevista con Alfonso IV.

Al despuntar una aurora, Pedro dejó su lecho para salir á una partida de caza.

No bien el eco de sus pasos se perdió por los jardines de Coimbra, Alvar Gonzalez y Pedro Coello que acechaban

la presa, entraron inopinadamente en la cámara de Inés.

Cuando irguió su preciosa cabeza la víctima, vió brillar dos puñales...

Veloces como el rayo, los asesinos hundieron el arma traidora en el desnudo seno de la princesa.

Perpetrada la hazaña, tan cobarde como inicua, diéronse á huir oyendo el postrer gemido de Inés, que moría con el nombre de su esposo y sus hijos en los lábios.

VI.

El furor de Pedro no conoció límites con el asesinato de su esposa.

Los sicarios se refugiaron en Francia y en Castilla; pero el príncipe, unido á los hermanos de la desgraciada Inés, y á la cabeza de tropas leales, taló, quemó, destruyó y sembró el luto, el terror y la desolación donde quiera que encontró algo perteneciente de cerca ó de lejos á los infames consejeros de su padre.

Solo las súplicas de la reina detuvieron su saña.

Pedro guardó sus enojos hasta la muerte de Alfonso IV en 1337, dos años despues de su viudez; y apenas fué proclamado rey de Portugal, se dispuso á apagar la mal contenida sed de su venganza.

Pidió al soberano de Castilla la extradición de Alvar Gonzalez y Pedro Coello, y les hizo sufrir tormentos horribles.

Se expusieron mutilados en un patíbulo; el verdugo les arrancó el corazón, que cayó palpitante á los piés del monarca; y sus cadáveres fueron quemados, dispersándose las cenizas al viento.

Diego Lopez Pacheco habia muerto en Francia, esquivando así el frenético anhelo del rey de Portugal.

VII.

Restaba satisfacer el corazón.

Pedro convocó cortes en Castañedo, presentó los documentos de su matrimonio con Inés é hizo reconocer con derecho á la corona á los hijos de su infortunado enlace.

Siguióse á esto la mas estraña solemnidad.

Se exhumó el cadáver de Inés, se le ciñó la diadema real, se colocó el cetro en su descarnada mano, se asentó en el trono, y la mártir de Alfonso IV fué saludada reina por la corte de Pedro I.

Volvió la muerta á ocupar su tumba en Alcobaza; y antes de cumplirse diez años de su coronacion, el rey poeta, el romántico esposo fué á unirse con ella para siempre el 18 de Enero de 1367.

T. Vesteiro Torres.

DESCRIPCION FÍSICA DEL PARTIDO DE FERROL.

(Continuacion).

En la feligresía de San Saturnino é inmediato al palacio del marqués de este titulo, se halla el edificio que fué convento de aquel nombre, y cuya iglesia sirvió y sirve de parroquia. Los religiosos que han existido hasta el año de 1835, pertenecian al órden de Santo Domingo. El primitivo templo correspondió á los *Templarios*, cuya órden se concluyó en 1312, con la prision de todos sus individuos y con el suplicio del gran maestro. Despues Fernando de Andrade, señor del lugar de San Saturnino, y uno de los ascendientes del marqués, con licencia otorgada por el Papa Julio II, fundó la nueva iglesia y convento de Dominicos, con cinco religiosos, uno de los cuales se titulaba capellan mayor y ejercia la cura de almas de la parroquia, concediéndoles varias rentas y beneficios que poseia la casa.

Cerca de la cima de la elevada montaña que domina la ciudad del Ferrol por el N., se vé una ermita sencilla donde se venera una imágen, cuya descuidada y tosea escultura da á conocer su antigüedad. Esta imágen, que atrae la general devocion de todo aquel pais, se conoce con el nombre de *Virgen de Chamorro*. No es posible adivinar el verdadero origen de la advocacion que distingue á este santuario, y por eso el erudito Sarmiento se pregunta en sus curiosos apuntes. ¿si *Chamorro* vendria de *Clamore*?... Pero segun otros historiadores, acaso derivará esta voz del monte donde está situada la ermita, ó

de la disposicion que presenta la imágen de la Virgen en su cabeza, por el modo con que la tiene adornada, de lo cual hay muchos ejemplos en otras imágenes de los primeros siglos de la Iglesia, que se conservan en las catedrales mas antiguas. Consta sí, que al acudir los vecinos de Serantes en 1666 al obispo de Mondoñedo, solicitando licencia para fundar una cofradia á favor de aquel solitario santuario, decian en la súplica que habia largos tiempos que concurrían muchas gentes á visitar la imágen, cuya figura tiene que escitar necesariamente la curiosidad. No se le ven brazos, y parece que le sale del pecho la imágen de *Jesus*. La cabeza está adornada con peluca y un rostrillo de plata, sobre el cual sobresale una corona del mismo metal. Los vestidos son iguales á los que por el pais acostumbra á usar las demás vírgenes. Esta ermita hace años que está sirviendo de parroquia provisional á la feligresia de Serantes, desde que se destruyó el antiguo templo que existia en aquel delicioso valle, y que está destinado á cementerio. El santuario de Chamorro es digno de una particular contemplacion, por el elevado lugar que ocupa y por la general devocion que atrae. Está cercado de un muro, descuidadamente formado con la inmensidad de peñas que existen á su inmediacion, y sobre las cuales se eleva la ermita. Nada mas pintoresco, nada mas encantador que la vista que presenta el pais con sus risueñas campiñas y sus hermosas rias desde los rudos pórticos de aquel solitario lugar, donde únicamente se oye el silbido de los vientos y las oraciones de los fieles que, postrados á los piés de la Virgen, vierten lágrimas de afliccion, de ternura ó de reconocimiento. En el año de 1856 hubo de ser este templo presa de las llamas, por el voraz incendio que se declaró al anochecer del viernes 8 de agosto, cobándose en los tojales que terna el monte; pero afortunadamente pudo cortarse para salvar la ermita, por los esfuerzos de los vecinos que en toda aquella noche y en el dia siguiente no se separaron, hasta apagar el fuego. La *Virgen de Chamorro*, puede decirse que es la protectora del pais; y todos los na-

turales, presentes y ausentes, le piden consuelos en sus tribulaciones. Cuando la sequía ó los temporales comprometen las cosechas, las corporaciones, acompañadas del clero, acuden á implorar su intercesion. Así lo hizo la villa antigua del Ferrol en 1628, segun consta en las actas del ayuntamiento, y así lo volvió á ejecutar la actual ciudad en el presente año, llevando la Virgen en rogativa el dia 22 de junio á la iglesia parroquial de San Julian, donde se celebró un novenario con funciones solemnes, sacando la imágen con las demás en la procesion general del *Corpus Christi*. Concluido el novenario se restituyó á su solitaria capilla en la tarde del domingo 3 de julio. El ayuntamiento y clero parroquial del Ferrol, fueron á recibir y despedir la Virgen al limite de la jurisdiccion de Serantes, interpolándose despues las corporaciones de ambos pueblos, con las dos cruces parroquiales en la procesion, con una inmensa concurrencia de la ciudad y de todas las inmediaciones.

Edificios mas notables.—Ademas de los hermosos edificios que ostentan las fábricas de *Juvia*, del *Royal* y de *Harinas* del puente de Juvia, ya descritas como establecimientos industriales, existen en el partido, como mas notables, los siguientes:

El palacio del *Marqués de San Saturnino*, inmediato al suprimido convento de este nombre, cuyo título fué concedido en real carta de 21 de diciembre de 1688 por D. Carlos II, á favor de D. Pedro Alvarez de Reinoso y Andrade, alguacil mayor y regidor perpetuo de la ciudad de Orense, y poseedor de la casa, mayorazgo y jurisdicciones de San Saturnino y otros pueblos.

El palacio nombrado de *Baltar*, de la propiedad del mismo marqués, situado en la parroquia de Santa Maria del Bal, con un oratorio dentro de la casa y una hermosa capilla antigua, bajo la advocacion de San Juan. Este palacio ha sido por largas temporadas la residencia de sus señores, cuando tenían radicada su vecindad en el pueblo del Ferrol; y en su capilla se hallan hoy depositadas las cenizas de la mayor parte de los miembros de la familia, reco-

gidas de otros templos en estos últimos años y trasladadas á aquel panteon.

La casa de campo nombrada del *Monte*; de la propiedad de los señores *Bermudez*, sita en la feligresía de Santa Cecilia de Trasancos, con su oratorio, y rodeada de huertos y arboledas.

En la parroquia de Santa Maria de Narahio, se ven los restos de un castillo feudal sobre el rio de aquel nombre. Esta fortaleza, segun el P. Gándara, perteneció á la casa de *D. Gonzalo Piñeiro*, señor que fué de aquella jurisdiccion; quien, habiéndose negado á facilitar á *D. Enrique II* de Castilla y I de Galicia, un navío de su propiedad, este Rey le despojó de dicho castillo y se lo dió á su valido *Fernan Perez de Andrade*, que con sus naos se embarcó con el Rey y con gente de su casa, quedando desde entonces dueño de la referida fortaleza.

José Montero y Aróstegui.

(Concluirá).

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

La mujer en todos los pueblos. (I)

VIII.

Henos ya en Roma, la ciudad de los ruecos históricos, el emporio de las riquezas, el almacen de los dioses y de las creencias de la antigüedad, el vasto receptáculo á donde iban á parar las corrientes del mundo antiguo. Ella, privilegiada en los destinos históricos del orbe, habia logrado absorber á costa de sangre y vejaciones, no solo el dominio sobre casi todos los pueblos coetáneos, sino tambien las costumbres, las leyes, la moral, lo que afectaba á la vida material, y lo que pudiera afectar á las conciencias. Lo habia recibido todo, y despues de modificarlo á su antojo, lo habia devuelto así modificado á las sociedades venecidas. Llevada por el egoismo de la victoria destruyó las nacionalidades, puso en fermentacion el régimen político, social y religioso de aquellas, y á la voz de su conveniencia ó de su capricho surgieron de aquel heterogéneo hervidero de costumbres y de pasiones, nuevas leyes que volvieron á esparcirse sobre el suelo dominado, produciendo su presencia el trastorno primero, la transformacion despues. Por eso la historia del mundo desde la aparicion de Rómulo hasta la destruccion del imperio romano, se concreta en una palabra, *Roma*; y por eso nosotros, durante ese largo

periodo, nos concretaremos á estudiar las vicisitudes de la historia de la mujer solo en Roma.

Pudiera muy bien, siguiendo el método del ilustre Gaume, dividirse este estudio en tres grandes épocas, por cuanto cada una de ellas tiene acentuados caracteres, que sin establecer marcadas líneas divisorias, pueden servir perfectamente, como términos de comparacion. La primera época sería desde la fundacion de Roma hasta la ley de las Doce Tablas; la segunda, desde esta ley hasta la desaparicion de la república; y la tercera durante el imperio de Augusto, puesto que en el año décimono del imperio de Tiberio, cuatrocientos ochenta y siete de las semanas de Daniel, y trigésimo séptimo del nacimiento de Jesucristo, comienza con la muerte de este Hombre-Dios un periodo de regeneracion para la mujer.

Siguiendo las preestablecidas divisiones diremos; que Rómulo constituido por una serie de especiales circunstancias en jefe de un naciente pueblo, y adornado de dotes mas bien de conquistador y de guerrero que de legislador, habia trascrito su carácter duro en la rudimentaria legislacion que diera á sus subordinados y prescindido para esto de la voz de la naturaleza; de modo que la union de la familia romana tenia solo su base en la constitucion civil. En este pueblo, cuyos antepasados sacrificaban niñas á la diosa Juno, é inmolaban sus mismos hijos por obedecer á la costumbre ó ley que en las *primaveras sagradas* mandaba sacrificar á los dioses todo lo que nacía, la forma primitiva del matrimonio fue la compra ó *coempcion*. En consecuencia, la mujer se ajustaba como una cosa, y su precio era objeto de discusion entre el vendedor que trataba de adquirir el mayor precio por su mercancía, y el comprador que queria llevarsela por el menor posible: el matrimonio pues, en el primer periodo de la república romana era presidido por las mismas formalidades que un simple contrato de venta.

Este modo de contraer además de llevar consigo por su misma naturaleza la opresion del ser débil, tenia consecuencias fatídicas para la mujer reconocidas y sancionadas por el derecho y grabadas hasta en los mármoles sepulcrales, segun nos lo atestigua una inscripcion descubierta en Pádua. Considerado el matrimonio, no como contrato natural, sino como adopcion civil, la esposa respecto de su marido, lo mismo que el hijo, respecto de su padre, era tenida por aquel como hija, y como hermana relativamente á sus propios hijos. Incapaz por sí de adquirir dominio, ya por donacion entre vivos, ya por testamento, ó de otro modo, nada podia poseer, y solo el marido era dueño absoluto de la persona de ella, de sus bienes, lo mismo que de las personas y bienes de sus hijos. (1) La muerte del esposo

(1) Sobre estos lo mismo que sobre su esposa, tenia el derecho de matarlos, venderlos y rescatarlos no solo por primera sino hasta por tercera vez.

(1) Véase el número 146.

no la dotaba de libertad, sino que el dominio paternal que este había ejercido se transfería á los parientes del marido en línea masculina, y en defecto de estos á un tutor que él designaba.

Este yugo del tutor, se trató de hacerlo durar hasta la muerte de la viuda por medio de la prohibición de las segundas nupcias, las cuales aun cuando estaban permitidas por la ley, eran reprobadas por el comun sentir, que lanzaba sobre la frente de la que las contraía el negro estigma de la deshonra: esto produjo entre otras consecuencias, la de que las viudas fuesen en varios pueblos sacrificadas ó quemadas sobre la tumba de sus maridos. Todos cuantos medios pudo escogitar la sociedad romana para hacer desaparecer las segundas nupcias, fueron puestos en práctica. Se aduló á la muger, se excitó su vanidad, se la difamó y solo se concedió la gran honra de tocar la estatua de la Fortuna femenina, de la madre Matuta y del Pudor, á las que no volvian á contraer matrimonio. Solo estas tenian el privilegio de llevar en sus sienes la corona púdica y de pretender y desempeñar el alto destino de sacerdotisas. Los poetas celebraron en sus cantos, y las tumbas perpetuaron en sus lápidas este triunfo del despotismo marital, que las mujeres consideraban como una gloria; y para retraerlas mas, obligaban á las viudas, dice Plutarco, á casarse en dias de fiestas públicas.

Esta aversion á las segundas nupcias, no era producida por el deseo de perpetuar la fidelidad de los cónyuges, ni de asegurar el bienestar de los hijos, pues si así fuera ¿por qué, pregunta Gaume, se abrogaban los maridos el derecho de repudiar con tanta impudencia á sus esposas y de tomar otra viviendo la primera?

Numa, modificando el derecho de tutela y habilitando á la mujer para heredar de sus padres, mejoró algo la triste suerte de esta. Instituyó tambien el matrimonio por dote, sin invalidar por eso el matrimonio por coempcion: por tal nuevo modo de contraer, la mujer daba á su marido la dote en recompensa de la proteccion que este la dispensaba. Mas las aspiraciones del sucesor de Rómulo, no surtieron el efecto que se habia propuesto: la corrupcion de las costumbres hizo que ya no se buscasen esposas sino dotes, y por consiguiente que las mujeres públicas hallasen maridos, y las jóvenes virtuosas fuesen olvidadas. Posteriormente las leyes vinieron á aumentar la inmoralidad, los repudios y las vejaciones, autorizando al marido para deshechar á la mujer en un gran número de casos, y retener una parte del dote de ésta, proporcional al motivo de repudio. ¡Con que facilidad, dice el citado Gaume, hallarian casos de repudio un marido ambicioso ó uno disipado!

Eduardo Prado y Pico.

(Continuará).

RECUERDOS DE CANARIAS.

Una expedicion al Teide.

(Conclusion.)

Al llegar á *Alta Vista*, empieza la base de la pirámide formada en las últimas erupciones del pasado siglo. Llamanla los naturales de la isla *Pin de Azúcar*;—y, en efecto, en los meses en que está cubierta de nieve, contemplada desde las *Bandas del Sur*, semeja un gigantesco *Pilon*. Es un cono de rocas basálticas, tan perfecto que parece hecho por la mano del hombre: sus flancos están cubiertos de escorias volcánicas, en las que abundan la piedra pómez y la oxidiana, y el viagero asciende por tan resbaladizo terreno, venciendo dificultades casi insuperables, pero al fin, despues de un supremo exfuerzo, logra pisar la tan deseada cumbre.

Al hallarse en la cima, suele ser todavía de noche, y cuanto se ofrece á la vista, es vago é indeterminado. A poco una franja rosada aparece en el horizonte; mas todavía la niebla, que asciende lentamente del *Valle*, cubre con un misterioso velo todos los objetos. La claridad va haciéndose mayor, muy lentamente, y todo va presentando contornos mas precisos y marcados, y, al fin, llega un momento en que, bañando de repente al mar y á las islas, una luz vivísima y deslumbrante, el panorama es tan espléndido, tan majestuosamente bello, que aturde la imaginacion y ofusca el alma. ¡Espectáculo tan magnifico, tiene algo de fantástico y fascinador! Es tan puro, tan diáfano el aire en aquellas regiones; es tal la reverberacion de las olas, vierte la luz en los objetos tonos tan singulares, que hay momentos en que el espíritu siente vértigos y duda si está en la tierra.

Desde aquella soberbia cima, recorre ansiosa la vista una circunferencia, cuyo diámetro pasa de cien leguas. Mirando al Occidente, se ve la inmensa sombra que el *Teide* proyecta en las olas, la cual parece extenderse hasta la *Gomera*, que dista cinco leguas; mas léjos, y en la misma direccion, distínguense la *Palma* y el *Hierro*: sobre el azul de las aguas, se destacan, con precision admirable, las escarpadas costas de *Tenerife*, y en el azul de los cielos, dibújanse, hácia el Oriente, las volcánicas crestas de *Gran Canaria*: allá léjos, muy léjos, se vé *Fuerteventura*, y ya en último término, entre las arreboladas tintas del sol naciente, *Lanzarote*.

Bello es el amanecer en todas las latitudes y hasta en el fondo de los mas escondidos valles; pero la aurora, contemplada desde la cumbre del *Teide*, tiene algo de fantástico y de ideal. A los primeros trémulos rayos, de esa luz vaga é indecisa con que el alba baña todos los objetos, aparecen las seis islas, cual cansadas gaviotas que reposan un momento; cual amorosas ondinas que surgen de las aguas para admirar á la inmortal *Pirámide*: los ruidos del mar llegan á aquella altura, tro-

cados en débiles suspiros; el humo se eleva lentamente desde el fondo del cráter,—siendo tal vez, sus azuladas espirales, fatídicas mensajeras de futuras erupciones—; algunas errantes nubes cruzan el espacio á los piés del espectador, haciéndole creer, á veces, que el mar y el cielo estan invertidos; y los innumerables paisajes que se contemplan, tal accidentacion de terreno y tal contraste de luz y de sombra, que el alma parece nadar en un nuevo fluido, espaciarse en el impalpable éter.

El descenso puede hacerse mucho mas rápidamente que la subida; pero el viajero experimenta una solemne melancolía al abandonar aquellos lugares y no desciende sin volver la cabeza una y mil veces á dirigir miradas de agradecimiento y despedida á aquella colosal cima, donde su ánimo sintió tan sublimes y dulces emociones. Por una serie de gradaciones, á medida que va bajando, va perdiendo la exaltacion de ideas y las realidades de la vida vuelven, á pesar suyo, á apoderarse de su alma: en esta situacion, seméjase á un desterado de un mundo superior que, al conocer las groseras verdades de este, pugna, en vano, por volver á la gloriosa region que ha abandonado.

El recuerdo que deja una expedicion al *Teide*, no es el de una vana y ligera impresion de viaje: de la contemplacion de tan sublimes bellezas, queda, en el fondo del alma, encantadora memoria que, léjos de extinguirse con los años, cada vez que se evoca, presentase á la imaginacion mas agradable y poética.

José Tresguerras Melo.

LO QUE PASA.

Niña candorosa y tierna
Que amor ardiente me juras
Y á cada paso aseguras
Que tu pasion es eterna.
Mira la lozana flor
Que ostentas en el prendido
Y mañana habrá perdido
Galas, aroma y color.
Mujer, toda seducciones,
Que me afirmas suspirando
Que han de seguir palpitando
Así nuestros corazones,
Mira la nieve ligera
Alfombra de los collados,
Cuyos copos delicados,
Derrite la primavera.
La nieve, voz del invierno,
Voz del estio, la flor,
Ambas dicen que el amor
No es inmutable ni eterno;
Que aquel que cambia no olvida:
Que son del amor la esencia
Oleadas de la existencia

Y agitaciones de vida;
Que nuestro espíritu ardiente
En su ritmo inexplicado,
No se para estacionado,
Se mueve constantemente;
Y que, habiendo identidad
En todo amor en el mundo,
Su atractivo mas profundo
Es quizá la variedad.

Emilia Pardo Bazan.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO

Amigo Valentin: con sorpresa y disgusto he visto figurar mi nombre en la enojosa y personalísima contienda empeñada entre el autor de—*Baladas*, con su juicio crítico por el Excmo. Sr. Romero Ortiz—Santiago, Imprenta de *El Diario*,—y EL HERALDO GALLEGO.

En lo que se refiere á literatura, especialmente á la literatura provincial y por decirlo así de familia, jamás me he hecho solidario de los intereses ó gustos de nadie, y acostumbro á autorizar las quejas ó apreciaciones propias con mi modesta firma.

Puede la crítica literaria, gracias sin duda á su habitual cuanto excesiva lenidad, merecer poco ó ningun respeto en Galicia, pero yo la tengo en mucho pese á todo, porque para bien de mi pais, aun espero algo de ella.

Ruégote pues muy encarecidamente que no hagas uso de mi nombre entretanto permanezca yo en silencio.

Te agradeceré de veras la insercion inmediata de estas líneas, puesto que me estorba altamente la especie de responsabilidad que sobre mi ha arrojado una alusion que no acepto, y porque en asuntos de tal índole mi carácter, ya que no mi decoro, me prescribe una neutralidad absoluta.

No necesita repetir que te estima mucho tu afectuoso amigo

Alfredo Vicenti.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Muy Señor mió y amigo: he de merecer de la atencion de V., se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto comunicado. En la seguridad de que no ha de negarme este obsequio, adelanto á V. las gracias y me repito su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Valencia 24 de Junio de 1876.

En el libro que sobre pretendidas Antigüedades de Galicia, acaba de imprimir el Sr. D. Ramon Barros Sivelo, se encuentra á la pág. 112, nota 2.^a las siguientes líneas:

«Nuestro inolvidable amigo Sr. Robles, tuvo la constancia de ocuparse 27 años, en compilar datos originales para la Historia de Galicia, cuya primera parte tenia muy adelantada á su fallecimiento. Esta coleccion de interesantes notas y antecedentes, pasaron á poder de D. Manuel Murguía, al empezar su historia, tambien de Galicia.»

A tan estraña, pero no por eso incomprendible aseveracion, solo contestaré por ahora, que no es cierto que el Sr. Diaz Robles hubiese escrito la primera parte de ninguna historia de Galicia: que no lo es tampoco que al empezar yo la publicacion de

mi obra, recibiese las interesantes notas y antecedentes á que se refiere mi noble amigo, y que si es verdad que á la muerte del Sr. Robles vinieron á mi poder algunos manuscritos de dicho escritor, no lo es menos que á la sazón tenía yo, impresos casi, los dos tomos de mi libro y que dichos manuscritos, son de etimologías griegas y de apuntes sobre historia natural de Galicia. Este no lo he ocultado nunca. En mi *diccionario de escritores gallegos*, artículo DIAZ DE ROBLES, lo mismo que en el necrologio que escribí para uso de los Almanagues del señor Soto Freire, he dicho acerca del asunto, cuanto era de mi obligación y aun algo más.

Espero pues del Sr. Barros Sivelo, cuya veracidad es proverbial entre los que le conocemos, que se sirva decirme de donde tiene la noticia que con tanta inocencia como mala intención, ha dado en su nuevo libro. Esto es lo honrado y esto espero que haga.

Por mas que el chisme literario al cual ha prestado el Sr. Barros Sivelo, cariñosa acogida, (caso de no haberlo inventado, que imaginación tiene para ello), no merece el trabajo de escribir estas líneas, no puedo menos de hacerme cargo de él y tratar de poner las cosas en claro. Lo contrario equivaldría á reconocer la verdad de lo dicho por el Sr. Sivelo, y mi desden no llega á tanto.

Manuel Murguía.

SECCION LOCAL.

A las 12 de la mañana del Lunes último se declaró un incendio en el Parador del Norte de esta Capital, debiendo ser su origen segun las diferentes versiones oídas en el mismo lugar del siniestro, al descuido de alguna persona, que al arrojar una cerilla, comunicó el fuego á un depósito de paja que se hallaba colocado en el primer pátio del edificio, contraviniendo así las Ordenanzas municipales y dando origen á las sensibles pérdidas sufridas por los inquilinos del Parador.

Desde el primer momento acudió el vecindario en masa, las Autoridades superiores de esta población, la fuerza del regimiento de Murcia, franca de servicio, con sus Oficiales, el Jefe de la Guardia Civil, con varios subalternos, el Teniente Coronel de nuestro Provincial, diferentes Jefes y Oficiales, del mismo cuerpo, el Inspector de policía con algunos agentes municipales y de orden público, y las dos bombas del municipio, que por su deplorable estado, fueron de muy poca utilidad, lo que nos obliga á reclamar con toda energía, la organizacion de un servicio de incendios en consonancia con las imperiosas necesidades de nuestra capital, y que la seguridad del vecindario exige con urgencia.

Entre las personas que mas se distinguieron, sin que nos detengamos á enumerar los muchos individuos que contribuyeron á salvar el mobiliario y cuantos objetos de algun valor fué posible disputar á las llamas, debemos mencionar al Maestro de obras D. Basilio Rodríguez, quien con extraordinario arrojo dirigió las operaciones mas convenientes para atacar el voraz elemento; al Capitan-Teniente de la Guardia civil, D. Constantino Brasa; al Ca-

pitán graduado, Teniente de infantería, D. Ramon Cornellac, y otros varios, que desde los primeros instantes acudieron al interior del edificio y lucharon contra el incendio, hasta que se agotaron sus fuerzas físicas y el peligro se hizo inminente.

Las pérdidas causadas, sin calcular las particulares de varios inquilinos, se aprecian en 1.000 duros, y muchas menos serian, si el Ayuntamiento de esta población tuviera personas y bombas en número suficiente y en buenas condiciones para el importante servicio á que nos referimos.

Afortunadamente no tenemos que lamentar desgracias personales en tan triste suceso.

En uno de estos últimos días, la terrible enfermedad del Croup arrebató el consuelo de una hija de tierna edad á nuestro querido y apreciable amigo el Sr. D. Antonio Somoza de la Peña, Administrador principal de Correos de esta provincia. Enviamosle nuestro mas sentido pesame.

El próximo Jueves por la noche, tendrá lugar la segunda función dada por la compañía acrobática y ecuestre que viene practicando sus ejercicios en el Parador del Norte.

Los trabajos expuestos en la función del último Domingo, llamaron la atención del público por su indisputable mérito artístico, mereciendo especial mención los equilibrios de las escaleras móviles, los ejecutados sobre el trapecio, el salto mortal y el descenso de las paralelas, ejecutados por diferentes artistas de la compañía del Sr. Asensio.

Nos alegraríamos si el público premiase con su asistencia los esfuerzos de tan notables como modestos acróbatas, indemnizándoles al propio tiempo de las sensibles pérdidas que han sufrido con motivo del incendio acaecido en aquel local durante la mañana del Lunes último.

CHARADA.

Parece que se iba animando la gente porque descifró con pequeños esfuerzos la anterior charada: vamos á ver quien es el que vence en esta contienda.

Para que *dos* no te *tres* y *prima* y no me creas *prima quinta*, pues soy todo lo contrario, es decir un *dos quinta*, te diré que á orillas del *dos, tres, cuatro* vi un amigo que es un *todo*, que se entretenía en contemplar el bellissimo paisaje que se presentaba á su vista.

El Sr. D. Edmundo Armada que fué el primero que descifró la Charada anterior, puede si le place, dedicar sus ócios á descifrar la presente, por cuya solución me tomo la libertad de regalar un ejemplar de los cuentos soporíferos del Sr. Muruais.

Severino.